

Espacio y sociedad en León durante los siglos XI y XII

Margarita Torres Sevilla-Quiñones de León

El Reino de León superó el mítico año mil con una minoría real, la de Alfonso V, y la pronta desintegración de su principal adversario, el Califato de Córdoba, después de una sangrienta *fitna* que desgarró el territorio andalusí y permitió sentar las bases de un peligroso precedente: las intervenciones cristianas en el devenir político de al-Andalus. Si hasta el asesinato de Abd al-Rahman *Sanchuelo* (Guadalmellato, 1008), los territorios al norte del Duero se convirtieron en anual objetivo del ejército ismaelita, a partir de la desaparición del último amirí, el monarca leonés y, sobre todo, los principales magnates cristianos, estarán llamados a desempeñar un papel esencial en los acontecimientos que definen el proceso de revulsión interna que culmina con el nacimiento de los reinos de taifas².

Las intromisiones de los nobles leoneses en la crisis abierta en el Califato continuaron hasta la muerte de los condes Sancho de Castilla y García Gómez de Saldaña, señor este último de las tierras definidas por el Cea y el Pisuerga³. La falta de sucesión masculina –al menos legítima– de Beni Gómez, crea un vacío de poder práctico, nunca teórico, por supuesto, sobre este espacio vital para el reino leonés, a caballo entre las tierras vinculadas a la sede regia y el condado de Castilla.

Hasta la desafortunada muerte de Alfonso V en el sitio de Viseo, el inestable por definición equilibrio político entre nobleza y monarquía se mantuvo, mas la entronización de un menor, Vermudo III, y la sabia y provechosa –para su propia causa– tutela ejercida por Sancho III Garcés de Navarra sobre las tierras de su cuñado y pupilo, García Sánchez de Castilla, alteraron el orden de fuerzas entre los estados cristianos peninsulares⁴.

Por primera vez un soberano de Pamplona se permite no sólo desafiar al señor de León, extendiendo su poder hasta las tierras Cea-Pisuerga –siempre amparándose en los pretendidos derechos sobre las mismas del castellano, sobrino del último conde Beni Gómez, García, y, más tarde, muerto aquél, de su propia esposa–, sino que, incluso, se atreve a atacar la misma capital leonesa.

El asesinato del conde de Castilla, García Sánchez, en León, favorece en sus pretensiones expansionistas únicamente a un príncipe: Sancho III, pues su mujer, Muniadomna Sánchez, hermana del anterior, se convierte en transmisora de los derechos sobre estas tierras en favor de sus hijos, en concreto de Fernando, segundogénito de los reyes⁵.

Poco antes de su fallecimiento, el navarro pacta el enlace de ese vástago con la única hermana de Vermudo III, Sancha. Convertidos en condes de Castilla, ambos se instalan en esas tierras y pronto reclaman al señor de León, en cumplimiento de las capitulaciones matrimoniales, el espacio entre los ríos Cea y Pisuerga, que pasarían a poder de la infanta y su nuevo marido. Una petición abusiva pero bajo un velo de legalidad que pretendía de facto la división en dos mitades del reino. Las diferencias entre el monarca leonés y el señor de Castilla se resolvieron en un enfrentamiento armado en Tamarón (Palencia), en 1037. Batalla en la que, merced a una imprudencia, Vermudo III pierde la vida luchando contra una coalición navarro-castellana, pues "...la muerte, lanza en ristre, que es criminal e inevitable para los mortales, se apodera de él y le hace caer de la carrera de su caballo; siete caballeros enemigos acaban con él..."⁶.

Un episodio que quedará grabado en la memoria de los magnates leoneses y del que se tomarán, algún tiempo más tarde, cumplida venganza. Poco después, Fernando, adversario antaño, sucesor ahora del monarca, asedia la capital que resiste a sus pretensiones durante un largo año, defendida por un conde de la estirpe Flaínez⁷.

En 1037-1038 se completa un ciclo marcado por las luchas por el poder, las desgarradoras rebeliones nobiliarias, los momentos de fugaz gloria y poder, una etapa, la definida por la dinastía llamada asturleonera (910-1037), durante la que León adquiere su carácter de primer reino cristiano peninsular, su papel predominante sobre los restantes estados del norte.

La unción de Fernando, nacido infante de Navarra, convertido en conde de Castilla y, merced a su matrimonio, ahora coronado rey de León, inicia un nuevo período para estas tierras definido por un mayor aperturismo a Europa, por la entrada de nuevas ideas importadas de Navarra, por la preeminente posición cristiana sobre el fragmentado al-Andalus⁸.

Sus primeros pasos se encaminaron a ganarse el afecto de los leoneses y a asegurar el control de la monarquía sobre la nobleza, siempre caracterizada por su tendencia a defender sus propios intereses en detrimento, si llega a ser necesario, del reino. Confirmado el Fuero de León, Fernando I avanza un paso más en su propia línea política y reorganiza todo el esquema administrativo del reino. Conocedor de la mentalidad nobiliaria y del cáncer que ésta supone para un estado en proceso de renovación, el príncipe tratará de desvincular los antiguos linajes condales de sus *territoria* originales para crear una nueva aristocracia, de servicio, cercana a los intereses reales, tímidamente asentada sobre nuevas comarcas. Un modelo que se basará en la alternancia, al frente de las más prestigiosas tenencias y condados, de diferentes miembros de una estirpe, o de varias, sin que busque, de forma natural, la fijación de los mismos con un carácter agnaticio definido. Un sistema operativo que, durante el reinado de su sucesor, Alfonso VI, comienza a entrar en crisis, al incurrir, de nuevo, en los viejos errores. Una nueva aristocracia, la que se gesta entre 1037/1038 y 1126, capaz de aprovechar cualquier momento de debilidad regia, como los protagonizados por doña Urraca (1109-1126), y aquellos que coinciden con los primeros años de su heredero, Alfonso VII de los que volveremos a ocuparnos más adelante⁹.



Castillo de Saldaña (Palencia)

Durante la etapa de gobierno de Fernando I, el interés del monarca por las cuestiones eclesiásticas servirá de motor a una reforma, dentro de la Iglesia leonesa, plasmada en el Concilio de Coyanza (1055). Una asamblea a la que asistieron algunos abades y los preladados de las diócesis de León, Astorga, Lugo, Oviedo, Iria, Palencia, Calahorra, Pamplona, Orense y Oporto, y que se centró en la recuperación de la disciplina tradicional de la Iglesia, un valor que permitió la posterior adaptación de la renovadora corriente gregoriana. Aspectos como la consolidación de la autoridad episcopal, las normas de administración de los sacramentos, o las normas referentes a la liturgia de la eucaristía se trataron entre otras disposiciones¹⁰. Una normativa a la que se sumarán otras, también conciliares, a lo largo de la undécima centuria y que afectarán al territorio leonés¹¹.

Durante la segunda mitad de este siglo, los reinos ibéricos quedarán sujetos al control pontificio, un cambio notable que, unido a la sustitución del rito mozárabe por el francés, durante el reinado de Alfonso VI, y la clunización de la mayoría de los principales monasterios del reino, entre ellos Sahagún, durante la etapa de gobierno de Fernando I y sus inmediatos sucesores, marcarán la realidad eclesiástica leonesa¹².

Monarca reformador, abierto a las nuevas corrientes ultrapirenaicas, supo devolver al reino su carácter preeminente en la vida política peninsular. No dudó Fernando, por ejemplo, en resolver por las armas las disputas fronterizas con su hermano, García, señor de Navarra, en la batalla de Atapuerca (1054), donde los magnates leoneses que "...deseaban vengar la sangre de los suyos...", vertida en Tamarón, atacan con tal ímpetu que el navarro "...cae inerte al suelo desde su caballo atravesado por las crispadas lanzas. A su lado también dos de sus mejores caballeros..."¹³.

De este encuentro extrajo don Fernando una estremecedora lección: si sus hombres, llevados de su afán de desquite, incapaces de olvidar lo sucedido en 1037, se atrevieron a contravenir sus órdenes directas de respetar la vida de García, tal vez su trono no se asentara sobre bases tan sólidas como creía después de dieciséis años de gobierno.

Quizá buscando ofrecer a la nobleza otros objetivos más alejados de León, el monarca, que hasta entonces disfrutaba de una tranquila fuente extra de ingresos anuales proporcionada por los emires ismaelitas, las parias, a cambio de mantener una política de no agresión, decide reemprender las hostilidades. En 1055, con la total aprobación de los miembros del *palatium regis*, las tropas leonesas cruzan la frontera con la taifa de Badajoz y asedian Seia, iniciando unas provechosas campañas que culminan con la toma de Lamego (1057) y la de Viseo (1058). En 1060 es el turno de Zaragoza, cuyo emir se somete al señor de León después de las conquistas de éste en sus tierras (Berlanga y Aguilera)¹⁴.

En 1062 Al-Mamun, rey de Toledo, se niega a pagar el chantaje económico que aseguraba la paz del limes. La respuesta, inmediata, una serie de empresas intimidatorias que aseguran la entrega de unas ciertas cantidades pactadas a cambio de inmunidad. Sevilla, Badajoz, Toledo y Zaragoza, los cuatro reinos musulmanes más relevantes de Hispania, se comprometen a reconocerse vasallos del leonés, su mayor enemigo.

Una posición sólida que nos lleva a hablar de Fernando I como el monarca más destacado de su tiempo en la península Ibérica y que le permite reclamar al soberano de Sevilla, Al-Mutadid, el cuerpo de Santa Justa. Sus embajadores, es de sobra conocido, que regresaron con las reliquias de San Isidoro, recibidas en León con gran pompa y boato, que bendijeron el templo destinado a albergar los restos de este príncipe, su esposa, sus predecesores en el trono y aquellos de sus descendientes que optaran por elegir este lugar como última morada¹⁵.

Dar al-Wazira, Medinat az Zabra



En fechas similares, 1063, Fernando I comunica su decisión de repartir sus estados siguiendo la costumbre navarra. Sancho, el primogénito, recibirá, a la muerte de su padre, Castilla y las parias zaragozanas, Alfonso, segundogénito de los varones, León y los tributos toledanos, García, Galicia y las parias de Badajoz y Sevilla. Por lo que respecta a las dos hijas del monarca, Urraca y Elvira, crea para ellas un infantado. División que será acatada momentáneamente, pero nunca respetada ni asumida por Sancho, que asiste a la desmembración del reino por voluntad paterna¹⁶.

En 1065 el monarca lleva sus empresas bélicas hasta los mismísimos muros de Valencia, que alcanza a sitiar, pero, atenazado por la grave enfermedad que le conducirá a la muerte, se ve obligado a levantar el real, falleciendo en León, a finales del mismo año. El fantasma de la guerra civil proyecta su sombra sobre la antigua sede de la Legión VII.

Las pretensiones de Sancho, ahora ya rey de Castilla, a los territorios de sus hermanos, sirven como detonante de la crisis. Generaciones más tarde, Rodrigo Jiménez de Rada recoge esta especial y tensa situación previa a los choques armados entre el primogénito de Fernando y Alfonso, señor de León. Del castellano dice nuestro cronista que "...empezó a sentir sed de la sangre de sus hermanos y a ambicionar más de lo normal los reinos de éstos, siendo su obsesión que a sus hermanos y hermanas no les quedara nada de lo que su padre les había dejado...

De ahí resultó no sólo que se produjeran varias muertes, sino también que se derramara con frecuencia sangre inocente..."¹⁷.

Entre 1065 y 1072, fecha de la muerte de Sancho en el sitio de Zamora, asistimos a la plasmación de la política expansiva-agresiva de este monarca: García, soberano de Galicia, es encarcelado, prisión que no abandonará hasta su muerte; Alfonso, rey de León, desterrado en Toledo, después de los desafortunados choques de Llantada (1068) y Golpejera (1072).

La desaparición del primogénito de Fernando y Sancha convierte a Alfonso VI en señor de León y, por herencia de su hermano, de Castilla y Galicia, reunificando el reino de su padre e iniciando una etapa de esplendor militar y de expansión territorial que culmina con la conquista de Toledo en 1085, la sede regia visigoda¹⁸.

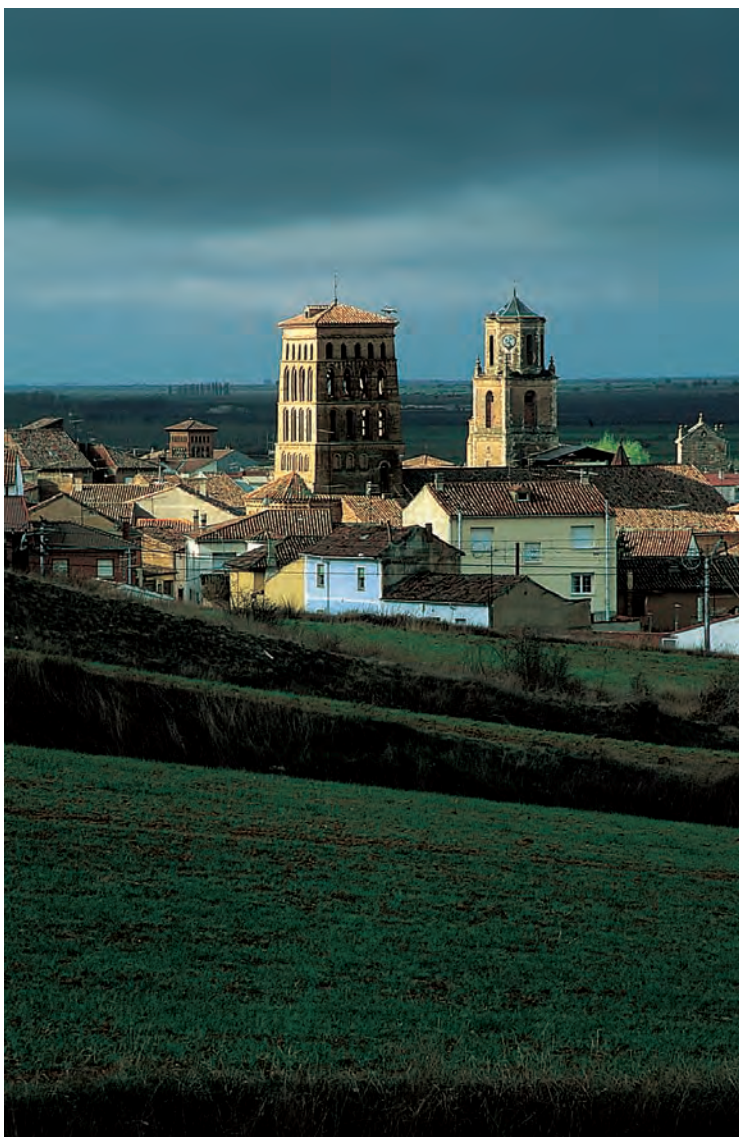
Durante estos años, el *Imperator Totius Hispaniae*, intitulación con la que encontraremos calificado a Alfonso en buen número de diplomas coetáneos, introduce el rito romano, formaliza las relaciones allende los Pirineos que situarán a León en un lugar ciertamente destacado dentro del mosaico de estados europeos, extiende su dominio e influencia por la mayor parte del territorio hispano¹⁹. Cambios todos ellos que se verán ralentizados por la invasión almorávide.

La llegada de las tropas de Yusuf ibn Tasfin, invierte el equilibrio de fuerzas peninsular después de Sagradas (1086), aunque no se produjo ningún cambio espectacular de fronteras, mas se puso fin al régimen de las parias²⁰.

Mientras Alfonso convocaba a la cristiandad occidental en un llamamiento auténticamente de

San Isidoro de León





Sahagún

cruzada al que acudieron diversos nobles franceses, algunos destinados a jugar un importante papel en los años venideros, en Levante tiene lugar el episodio cidiano de la conquista de Valencia, un territorio que, no mucho tiempo después, vuelve a poder musulmán.

Los choques armados en Consuegra (1097), Malagón (1100) y, finalmente, la rota de Uclés (1108), jornada en la que pierde la vida el único heredero varón del Emperador y, con él, algunos de los principales nobles leoneses y castellanos, amargan la última etapa vital del soberano²¹. El reino ha de quedar en manos de una mujer joven, en un momento crítico en el que el estado necesita la mano férrea de un monarca fuerte.

Desde el punto de vista social, los años de gobierno de Alfonso VI aportan una potencialización de los asentamientos en torno al camino francés y el auge de la naciente burguesía generada o asentada en los mismos. Grupo humano éste que se mostrará particularmente conflictivo en los casos de Sahagún y Compostela, frente al poder abacial uno, el otro ante el dominio de la mitra de Santiago, especialmente durante el reinado de Urraca, hija y sucesora del Emperador.

La importancia económica de algunos de estos núcleos, como el de Sahagún, inducirán a los soberanos a la concesión de una serie de privilegios plasmados en los fueros o en el otorgamiento de un mercado semanal (1096), al que, a mediados del XII, se suma la celebración de una feria anual de quince días de duración después de Pentecostés²².

La mayor apertura a Europa trajo consigo el cambio de rito. Por decisión regia, la liturgia mozárabe es reemplazada por la romano-gálica y el derecho canónico visigótico por el gregoriano. Pero no sólo se plasman las influencias francas en estas transformaciones. La activi-

dad cluniacense se percibe en la política intervencionista de este poderoso centro monástico en León y, especialmente, de su abad Hugo, tío de la reina Constanza de Borgoña, mujer de Alfonso VI y, por consiguiente, de doña Urraca, heredera del soberano. Una relación de cierta dependencia ideológica y, por otra parte, de apoyo al trono, que se vislumbra a lo largo de las últimas décadas del XI y las primeras del XII²³.

Este último período verá, también, el tímido aunque no siempre pacífico nacimiento de un nuevo estado que germinará en el XII: Portugal. Los territorios al sur de Galicia fueron cedidos como dote a la infanta Teresa, hija de Alfonso VI y su amante Jimena Muñiz, con motivo de su matrimonio con el conde Enrique. Su delimitación espacial primera aparece definida por los ríos Miño y Tajo, esencialmente. La escasa capacidad de maniobra de doña Urraca, unida a los problemas que enturbiaron su reinado, permitieron a su hermanastra alejarse cada vez más del eje político leonés, llegando a utilizar el pretencioso, pero marcado por un claro matiz separatista, título de *rainha*²⁴.

Fiel continuador de sus ambiciones aunque llamado a convertirse en su propio enemigo el hijo de Teresa, Alfonso Henriques, aparta a su madre de la titularidad del condado (batalla de Saõ Mamede, 1128). Algunos años más tarde, las tensiones entre el portugués y Alfonso VII de León y Castilla se plasmarán en una sucesión de ataques a los territorios gallegos, de treguas y

enfrentamientos hasta conseguir el reconocimiento de la *intitulatio* regia por el Emperador (Astorga, 1143), circunstancia que sanciona su independencia de facto pero que vincula al luso como vasallo de don Alfonso²⁵. Un lazo quebradizo que se rompe definitivamente cuando el soberano de Portugal ofrece esta misma ligazón al Papa quien no dudará, en justa reciprocidad, a la hora de reconocer oficialmente la independencia efectiva y total de estas tierras en la Bula *Manifestis Probatum*.

Hemos podido comprobar que la débil situación de León durante los años de gobierno de Urraca facilita el posterior proceso de secesión de las tierras portuguesas. Mas no será éste el único problema al que habrá de enfrentarse la Corona. La entronización de la heredera de Alfonso VI abrirá varias heridas en el sistema sociopolítico leonés, por más que sus primeros actos de gobierno nos la presenten confirmando los fueros y privilegios otorgados por sus predecesores, ofreciendo una clara imagen de continuidad a los leoneses.

Si bien su matrimonio forzado con Alfonso I de Aragón y las cláusulas pactadas en el mismo obligan a ambos cónyuges a una teórica cosoberanía en ambos territorios (León-Castilla y Aragón-Navarra), en la práctica la realidad se mostró ciertamente distinta. El monarca aragonés, poco dispuesto a compartir ni la más mínima cota de poder con su esposa, impone sus propias condiciones y autoridad desoyendo las quejas amargas de ciertos sectores de la nobleza, poco dispuesta a soportar agravios. Su talante cruel, despiadado²⁶, dividió aún más a la sociedad leonesa: la mayoría de los hombres de Iglesia optaron por seguir el partido de Urraca o su hijo Alfonso Raimúndez, relegado hasta entonces en las tierras gallegas; la nobleza, por su parte, escindida en función de sus intereses patrimoniales, se alinea con ambos cónyuges. La mayoría de los castellanos junto a Alfonso I, excepto algunas estirpes (Salvadores, Lara) y la élite asturiana y leonesa, que cierra filas en torno a la soberana. Por su parte, los magnates gallegos, acaudillados por Pedro Froilaz de Traba, ayo del hijo de Urraca, apuntalan los derechos de este infante.

Y mientras las distintas piezas se colocan en el tablero, dispuestas a comenzar la partida, un sector cada vez más pujante de la sociedad leonesa reclama su lugar: la burguesía, protagonista en Compostela y Sahagún de algunos de los más tristes episodios del reinado de Urraca.

La villa cegense, protegida, mimada por Alfonso VI, demuestra que las tensiones que sacuden el territorio y enfrentan a los poderosos también tienen su reflejo aquí. Mientras el



Inscripción conmemorativa de la muerte de Alfonso VII en San Cipriano de Zamora

núcleo franco buscará la alianza de los aragoneses, los monjes y los denominados *hombres buenos* optan por la causa de la hija del Emperador. Saqueos, robos, episodios de una crueldad terrible, ataques al monasterio, violentos desmanes que marcarán la vida de Sahagún entre 1112 y 1116, hasta que la intervención papal ponga fin a los mismos y la villa recupere la calma y vuelva a reconocer la autoridad del cenobio y la reina de León²⁷.

El problema con los ciudadanos de Compostela se planteará sobre bases bien diferentes aunque no por ello exentas de ciertos componentes comunes con el ejemplo sahanunino. La necesidad de romper el sistema de alianzas en Galicia, que afianzaba el partido del príncipe Alfonso Raimúndez, llevará a la reina a enemistar a la estirpe de Traba, el principal apoyo de su hijo, con Diego Gelmírez, prelado de la sede del Apóstol, y a éste con el concejo de la ciudad²⁸. Enfrentados nobleza, clero y burguesía, la reina consigue recuperar el respeto de su primogénito, estableciendo una relación de mutuo respeto y apoyo que le permitirá afrontar los problemas con el Batallador que actúa en las tierras castellanas con total impunidad.

Pero la semilla de la discordia plantada por Urraca germina en una peligrosa revuelta de los burgueses frente al poder de Gelmírez, que consigue el apoyo real, una defensa que le costará a la soberana sufrir una de las más dramáticas vejaciones a manos de los rebeldes. Afrenta que no quedará sin castigo aunque, devuelta la ciudad a la calma, reforzado el poder del

obispo, tan sólo una figura, la de Urraca, saldrá humillada y, en cierta medida, debilitada²⁹.

El apoyo de Alfonso Raimúndez y de la castellana estirpe de Lara, especialmente del cabeza de la misma, el conde Pedro González de Lara, sin duda el más firme colaborador en las empresas reales, permiten a la reina disfrutar de un período de estabilidad, aunque no exento de controversia, hasta su muerte el 8 de marzo de 1126 en la fortaleza de Saldaña.

Los difíciles años de gobierno de la hija del Emperador, caracterizados por estas constantes perturbaciones a las que hemos hecho somera referencia, permiten a ciertos linajes incrementar sus cotas de poder e, incluso, atreverse a arrojar el guante del desafío a los pies del trono del heredero de Urraca: Alfonso VII.

Con anterioridad aludimos a la cuestión portuguesa, es ahora el momento de centrarnos en ciertos episodios turbulentos marcados todos ellos por un rasgo común definitivo: la ambición nobiliaria.

Si en Galicia algunos de los miembros del linaje de Traba se suman al partido de la *rainha* Teresa de Portugal, en Castilla, los desplantes de Pedro de Lara y, en menor medida, de su hermano Rodrigo, entre 1129-1130, culminan con la muerte del primero a manos de Alfonso Jordán en el cerco de Bayona³⁰, y el destierro definitivo del segundo³¹. Por su parte, varios personajes relevantes de la aristocracia asturiana se alzan desde sus tenencias oponiéndose a la autoridad real. Los casos más conocidos son los de Gonzalo Peláez, desde las fortalezas bajo su control, y Pedro Díaz, al frente de la mandación de valle de Mansilla. Ambos, al

Tierra de la Reina y los Picos de Europa al fondo



igual que sus principales partidarios, derrotados por las armas del soberano, partirán camino del destierro extrañándose en Portugal. De estos turbios momentos de confrontación saldrá reforzada en sus posiciones cada vez más relevantes una familia: la del conde Rodrigo Martínez, favorito del señor de León³².

La recuperación de Burgos y otras plazas castellanas garantiza su soberanía en estas tierras. Este hecho, unido a la firma de las Paces de Támara, le permiten recuperar las cotas de poder perdidas durante el reinado de su madre. A estas circunstancias favorables para las ambiciones de Alfonso, hay que sumar a la muerte del Batallador en 1134, que deja un reino sin otro heredero testamentario que las órdenes militares, lo que causa un profundo desasosiego en los territorios de Aragón y Navarra que separarán sus caminos en este momento, convertirán al sucesor de Urraca en el rey más poderoso de la cristiandad peninsular, posición de la que disfrutara su abuelo, el conquistador de Toledo³³.

Una autoridad que desea ver reconocida por los demás príncipes de Hispania, tanto musulmanes como seguidores de la Cruz, y algunos de los señores del Midi. El día de Pentecostés de 1135, "...los arzobispos, los obispos, los abades, todos los nobles y plebeyos y todo el pueblo se reunieron de nuevo en la iglesia de Santa María junto con el rey García y la hermana del rey, tras recibir el consejo divino, para proclamar emperador al rey, puesto que el rey García, el rey de los musulmanes Zafadola, el conde Raimundo de Barcelona, el conde Alfonso de Tolosa y muchos condes y duques de Gascuña y Francia le obedecían en todo..."³⁴. Lazos jurídicos que también incluirán al conde de Portugal Alfonso Henriques, a quien, recordemos, reconoce el ahora Emperador su título real en 1143.

Pacificado el territorio, reconocida su prelación sobre los demás señores peninsulares, la decadencia almorávide permite al leonés iniciar una serie de provechosas campañas depredatorias cuyos esfuerzos se centran en Córdoba, Carmona y Jerez (1133), la toma de Ciudad Rodrigo (1136), Oreja (1139) y Coria (1143). Pero sin duda la empresa más renombrada es la conquista de Almería (1147), de la que conservamos un Poema laudatorio, generoso en detalles de todo cariz, que narra desde los previos avances fronterizos de León y Castilla en las tierras de Andújar, Baños y Baeza, hasta la participación foránea en el asedio de la ciudad que nombra la composición poética, y en la que se cuentan catalanes, pisanos, genoveses y francos³⁵. Un episodio digno de un cantar, pero demasiado breve y escasamente relevante, siempre desde un punto de vista en esencia cronológico.

La llegada de los almohades, sus avances por la Península, especialmente en el sector suroccidental, replantean las alianzas del Emperador durante sus últimos años vitales. Con el objetivo de evitar conflictos internos entre los cristianos, las zonas de futura expansión de los territorios leoneses y castellanos quedan separadas de los intereses fronterizos aragoneses y catalanes, mediante la ratificación del Tratado de Tudején de 1151³⁶.

A su muerte, tal vez considerando la mejor respuesta militar ante el enemigo almohade o, simplemente, el reconocimiento definitivo de dos identidades territoriales distintas, León y Castilla inician un camino separado aunque a menudo paralelo. Sancho, primogénito del Emperador, recibe las tierras castellanas a las que se suman las Vascongadas, La Rioja y Toledo³⁷, Fernando, por su parte, León, Galicia y Asturias, quedando establecida una cuestionada frontera que atraviesa Tierra de Campos e incluye a Sahagún en los estados del castellano mientras Toro y Zamora engrosan los del leonés³⁸.

Una división que apenas se mantiene durante setenta y tres años, condenada a desaparecer por la comunión de intereses, las mutuas vinculaciones dinásticas, sumamente estrechas entre ambas líneas regias, y la existencia de una aristocracia con bases patrimoniales en ambos estados que no dudará a la hora de ofrecer sus servicios al monarca que mejor defienda sus propios objetivos, incluso alternativamente, si es necesario.

Los recelos entre ambos hermanos, las intrigas de la aristocracia y algunos otros problemas, llevarán a Fernando II y Sancho III a reunirse en Sahagún (1158) a fin de buscar solución a estas cuestiones. Allí se comprometen a sucederse si alguno fallece sin heredero directo, a



Caballero en un relieve de la catedral románica de León

repartirse Portugal, a colaborar unidos frente a los enemigos comunes de ambos, a dividirse los territorios musulmanes a conquistar, a perfilar la misma frontera que separa los dos reinos³⁹.

La pronta desaparición del señor de Castilla y la prolongada minoría de su heredero, Alfonso VIII, permiten a Fernando II establecer un limes con enormes garantías de estabilidad en su parte oriental. Una seguridad que autoriza al monarca a solucionar sus problemas con Portugal, no siempre de la manera más adecuada, pues la sombra de una alianza entre los territorios lusos y castellanos, capaz de cerrar por el sur la expansión leonesa, planea siempre sobre el trono de Fernando II y sus directrices políticas.

Las incursiones de Alfonso Henriques en Galicia y su asalto a Badajoz, sita en las tierras cuya reconquista corresponde a León, fuerzan una pronta intervención de Fernando que culmina con la prisión del portugués a manos de su enemigo y la recuperación de una serie de plazas en la Extremadura y en el noroeste permitirán que, en 1170, el segundogénito del Emperador pueda considerarse el soberano más fuerte entre los peninsulares⁴⁰.

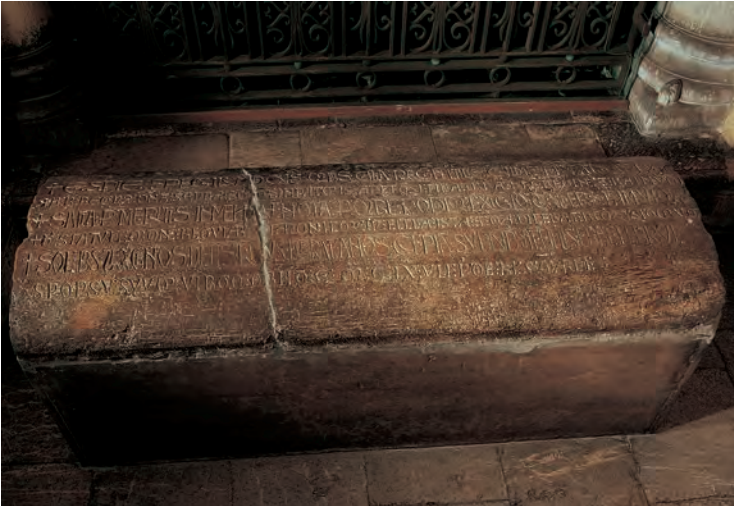
Un año remarcable, 1170, en el que se establece la Congregación de los Fratres de Cáceres, más tarde conocidos como Orden Militar de la Caballería de Santiago de la Espada, fuerza de choque del reino de León⁴¹.

El poder almohade desestabiliza la frontera y obliga a reconsiderar las relaciones y alianzas entre los monarcas cristianos. Superadas sus diferencias frente al peligro común, junto al monarca portugués desbarata los planes expansivos musulmanes en la comarca de Santarem. Por otra parte, Fernando II y Alfonso VIII ratifican el limes divisorio definitivo entre sus tierras, desde el Cea hasta el Tajo, siguiendo el modelo trazado por el Emperador y que será ratificado en 1183 (Tratado de Fresno-Lavandera)⁴².

Pacificada la frontera, durante su última etapa de gobierno se ocupará el leonés de reforzar el poblamiento interior cuya manifestación jurídica más evidente es la concesión subsiguiente de fueros (Mansilla, Benavente, Mayorga de Campos).

Pero el principal problema al que tendrá que enfrentarse León a la muerte del monarca queda planteado por su mismo comportamiento familiar. De su esposa portuguesa, Urraca, hija de Alfonso Henriques, cuyo desposorio fue anulado, nació el infante Alfonso; del tercer matrimonio del soberano, con su antigua amante, la castellana Urraca López de Haro, hija del señor de Vizcaya, Sancho, legitimado por el enlace de sus padres. Castros y Haros, parientes de la ahora reina de León, consideraban la posibilidad de apoyar la causa de este último en detrimento de Alfonso, cuya situación en la Corte llegó a ser tan insostenible que se encontró forzado a huir y buscar refugio junto a los Traba.

La desaparición de Fernando (1188) se produjo en un momento poco propicio para los planes de Urraca y sus partidarios. Después de una esperpéntica maniobra de la soberana, que llega al extremo de ocultar el cadáver de su esposo para ganar tiempo, Alfonso, ya intitulado rey, será reconocido por la mayor parte de la nobleza, escasamente proclive a la causa de los Haro. Con el objetivo de mostrar todo su poder a estos todavía peligrosos adversarios, el ahora



Sarcófago de doña Sancha
en el Panteón de San Isidoro de León

monarca de las primeras Cortes de la historia de Europa con presencia confirmada del estamento urbano (1188)⁴³. Con el decidido apoyo de su primo, Alfonso VIII de Castilla, consolida sus derechos, ya indiscutibles.

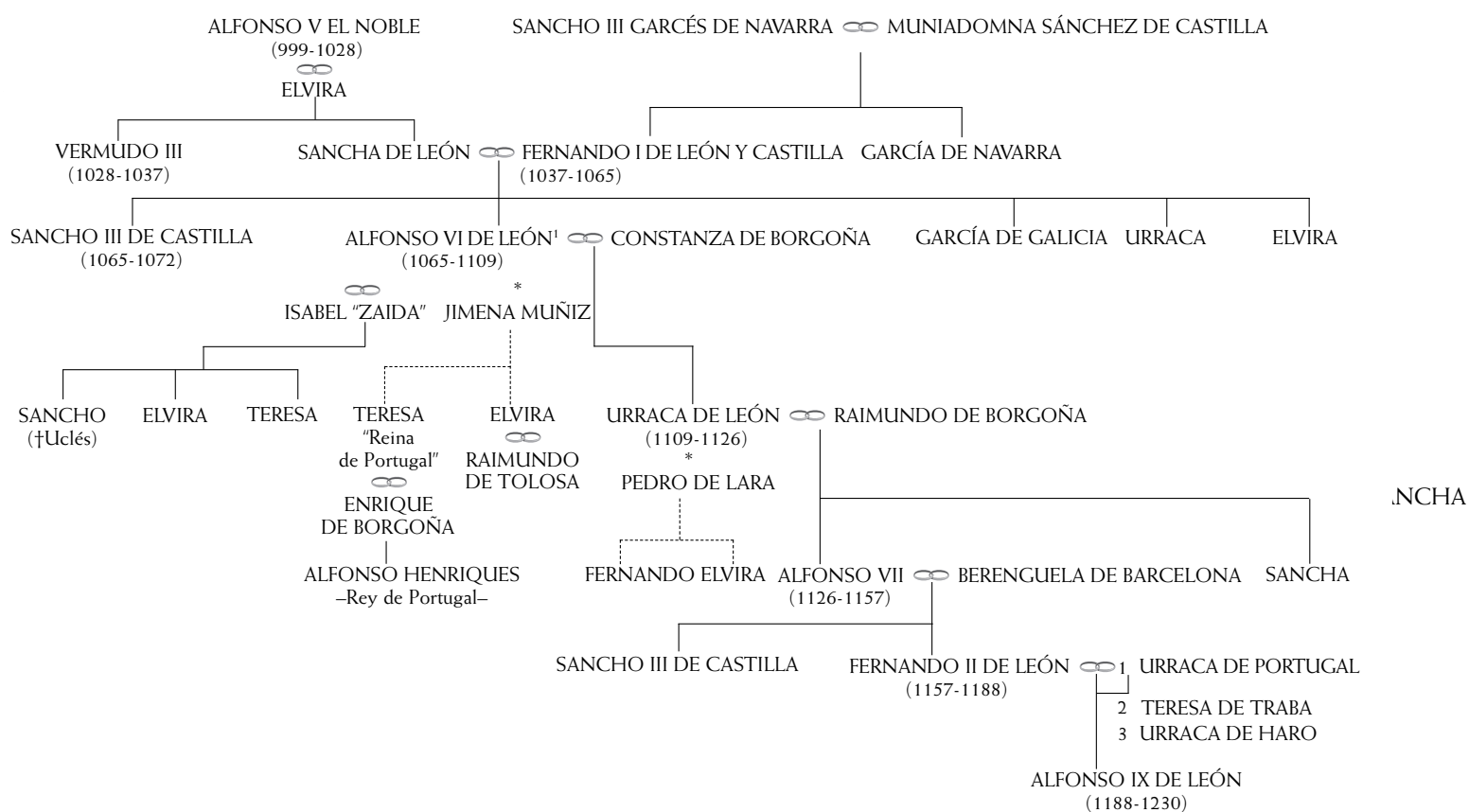
No olvidará el leonés la ayuda de su pariente castellano, con una de cuyas hijas desposará, tras separarse de Teresa de Portugal, aunque esta alianza se le antoje peligrosa a otros reinos peninsulares en los que tal acercamiento despierta recelo y suspicacia hasta el extremo de enturbiar por completo las inicialmente magníficas relaciones entre los dos Alfonsos que llegarán al enfrentamiento armado en diversas oportunidades como es bien conocido (incursión en Villalcázar de Sirga y Carrión, por parte leonesa y ataques de Alfonso VIII a Puente Castro y Astorga)⁴⁴.

Fiel continuador de la política paterna, Alfonso IX potencia la actividad repobladora de su progenitor en los territorios leoneses, especialmente en Galicia (fundación de La Coruña, 1208), El Bierzo, los lugares vinculados al Camino de Santiago y otros espacios en la actual provincia de Zamora (Puebla de Sanabria) y en la Extremadura. Una reorganización territorial revitalizadora en la que supo combinar su defensa del realengo y el mantenimiento de la integridad de los grandes dominios señoriales. Este reforzamiento interno unido a la consolidación de las estructuras institucionales y administrativas se convirtieron en los auténticos objetivos del reinado del sucesor de Fernando II, para quien la necesidad de consolidación de su estado y la búsqueda de su pervivencia frente al poderoso vecino oriental, relegaron a un lugar en cierta medida secundario la lucha contra los musulmanes hasta el extremo de no tomar parte en la empresa de las Navas de Tolosa (1212), ocupado como se encontraba en resolver sus querellas con Portugal⁴⁵.

Desde el punto de vista expansivo, el objetivo de Alfonso IX se centraba en el dominio de la Vía de la Plata a su paso por el Guadiana para, desde allí, planear la futura conquista de Sevilla. En 1227, con la ayuda de las Órdenes de Alcántara y Calatrava, Cáceres se incorpora al dominio leonés. En el mismo año de su muerte, 1230, Montánchez, Mérida, Badajoz y Elvas. León ha abierto el camino a la deseada ciudad del Guadalquivir. Una tarea que retomará su hijo, Fernando III.

A lo largo de dos siglos, León ha consolidado el dominio cristiano en la Península, garantizado la propia supervivencia de los estados norteños frenando las acometidas almorávides y almohades, y ha gastado en estos esfuerzos su misma energía vital al confirmarse la escisión de los territorios castellanos y portugueses, nacidos de su seno y destinados a aunar esfuerzos comunes pero desde posiciones similares, nunca subordinadas. Agotado en esta empresa, cuyo estandarte ha llevado desde el 910, termina por sumarse a Castilla, un acontecimiento imprevisto por los hombres pero decidido por el destino que siega la vida de dos príncipes: Enrique I y Fernando de León (hijo de Teresa de Portugal), convirtiendo en heredero a un infante leonés que primero será aclamado en Valladolid (1217) trece años antes que en la sede regia de Alfonso IX (1230): Fernando III, rey de Castilla y León.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS REYES DE LEÓN (SIGLOS XI-XIII)



¹ Mencionamos aquellas relaciones de las que tuvo sucesión. Mostramos en línea discontinua la descendencia ilegítima.

NOTAS

- ¹ La enorme abundancia de libros, artículos y monografías que ha generado el interés de los medievalistas hacia estas centurias, esenciales en la historia leonesa, nos impide recoger todas y cada una de las aportaciones bibliográficas sin sobrepasar, sólo con estas menciones, el espacio destinado al análisis de la evolución del reino entre los siglos XI y XII. No pretendemos, por tanto, abrumar al lector con una sucesión interminable de referencias, sino ofrecerle las necesarias de apoyo a nuestro hilo discursivo en las páginas que a continuación se siguen. No obstante, si queremos dejar constancia del impulso que los estudios centrados en esta etapa han recibido del Dr. D. César Álvarez Álvarez, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de León, bajo cuya dirección y coordinación se han publicado algunas de las aportaciones más recientes, actualizadas y sugestivas. Mención obligada merecen el volumen II, Edad Media, de la *Historia de León* editada en 1999, y la obra *Reyes de León*, que vio la luz en 1996.
- ² M.^a J. VIGUERA MOLINS, *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*, Madrid, 1992. WASSERTEIN, D., *The Rise and Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain, 1002-1098*, Princeton, 1985.
- ³ Véase nuestro estudio prosopográfico de este relevante personaje en: *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000, pp. 81-112.
- ⁴ J. M. FERNÁNDEZ DEL POZO, "Alfonso V y Vermudo III: fin de la dinastía astur (999-1037)", en C. ÁLVAREZ (coord.), *Reyes de León*, León, 1996, pp. 85-106.
- ⁵ Episodios recogidos minuciosamente por J. Pérez de Urbel y R. Menéndez Pidal (PÉREZ DE URBEL, J., *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950; R. MENÉNDEZ PIDAL, "El infante García y Sancho Antiemperador", en *Historia y Epopeya, II*, Madrid, 1934).
- ⁶ J. E. CASARIEGO, *Crónicas de los Reinos de Asturias y León*, León, 1985, p. 145.
- ⁷ M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Linajes nobiliarios en León y Castilla (siglos IX-XIII)*, Salamanca, 1999, pp. 141-142.
- ⁸ Sobre este reinado remitimos a la reciente monografía de D. Antonio Viñayo (A. VIÑAYO, *Fernando I*, Burgos, 1999).
- ⁹ M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *Linajes*, pp. 479-480.
- ¹⁰ A. GARCÍA GALLO, *El concilio de Coyanza. Contribución al estudio del derecho canónico español en la Alta Edad Media*, Madrid, 1951.
- ¹¹ A. GARCÍA Y GARCÍA, "Concilios y sínodos en el ordenamiento jurídico del Reino de León", en *El reino de León en la Alta Edad Media, I. Cortes, concilios y fueros*, León, 1988.
- ¹² A este respecto continúa siendo una referencia esencial el trabajo de Charles Bischoff sobre las relaciones entre Cluny y el primer monarca leonés de la dinastía navarra (C. J. BISCHKO, "Fernando I y Cluny", *CHE*, XLVIII-XLVIII, 1968, pp. 31-135 y XLIX-L, 1969, pp. 50-156).
- ¹³ J. E. CASARIEGO, *Crónicas*, p. 147.
- ¹⁴ Tanto éstas como otras campañas cristianas del XI han sido estudiadas, desde una perspectiva militar, por F. García Fitz, a cuyas aportaciones remitimos al lector interesado en esta temática (F. GARCÍA FITZ, "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII", *I Congreso Internacional sobre "Fortificaciones en al-Andalus"*, Algeciras, 1996, pp. 269-280; *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, 1998).
- ¹⁵ *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, ed. por J. PUYOL, Madrid, 1926, pp. 355-356. Disponemos de un relato más minucioso en la *Historia translationis Sancti Isidori*, ed. por J. A. ESTÉVEZ, Turnhout, 1997.
- ¹⁶ A. VIÑAYO, "Fernando I, rey de Castilla y León", en *Reyes de León*, León, 1996, pp. 109-126, p. 121.
- ¹⁷ R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, (trad. por J. Fernández Valverde), Madrid, 1989, pp. 237-238.
- ¹⁸ Véase el trabajo de J. L. Martín sobre los reinados de Fernando I y Alfonso, especialmente lo relativo al proceso de división y posterior unión de los territorios leoneses, castellanos y gallegos (J. L. MARTÍN, "La monarquía leonesa. Fernando I y Alfonso VI (1037-1109)", en *El Reino de León en la Alta Edad Media, III. La monarquía astur-leonesa. De Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*, León, 1995).
En cuanto a la trayectoria vital específica del Emperador, remitimos a B. F. Reilly (B. F. REILLY, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989).
- ¹⁹ "...Si tenemos en cuenta la máxima expansión alcanzada por la taifa de Sevilla, que los reinos de Zaragoza y Granada se encontraban en manos de familias (Banu Hud y ziríes, respectivamente) que dominaban otros reinos como Lérida, Tortosa, Denia y Málaga y Valencia estaba vinculada a Toledo, nos podemos hacer una idea del peso de la influencia política de Alfonso VI y cómo la idea de un Imperio Leonés o Imperio Hispánico podía dirigirse, incluso, hacia la España musulmana..." (C. ESTEPA, "Alfonso VI, rey de León y Castilla (1065-1109)", en *Reyes de León*, León, 1996, pp. 127-142, p. 129).
- ²⁰ A. HUICI MIRANDA, *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, (reed.), Granada, 2000, pp. 18-82.
- ²¹ J. SLAUGHTER, "De nuevo sobre la batalla de Uclés", *AEM*, 9, 1974-1975, pp. 393-404.
- ²² Tales son las características de la feria concedida por Alfonso VII en 1155 y confirmada por el monarca castellano Alfonso VIII cuarenta años más tarde. El origen y evolución de las ferias y mercados ha sido estudiado de manera en especial sugerente por M. Á. Ladero (M. Á. LADERO QUESADA, "Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV", *CHE*, LXVII-XLVIII, 1982).

- ²³ En lo referente a estas influencias francesas, las consecuencias del cambio de liturgia y las relaciones con Cluny consideramos de interés las siguientes obras, además de la ya mencionada anteriormente de Bischko, a la que es necesario añadir su estudio "Liturgical intercession at Cluny for the King-Emperors of León", publicada en *Studia Monastica*, 3, 1961, pp. 53-76, las siguientes aportaciones: B. F. REILLY, , Santiago, *Saint Denis and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castilla in 1080*, New York, 1985. B. PALACIOS MARTÍN, Castilla, "Cluny y la reforma gregoriana", *El Románico en Silos*, Silos, 1990, pp. 19-29. M. PACAUT, *L'Ordre de Cluny*, París, 1986.
- ²⁴ Por lo que respecta al reinado de doña Urraca, continúa siendo de enorme utilidad el trabajo de B. F. Reilly (B. F. REILLY, *The kingdom of León-Castilla under Queen Urraca: 1109-1126*, New Jersey, 1982), al que es necesario sumar, en fechas más recientes, las aportaciones de C. Álvarez y G. Caveró plasmadas en su análisis de este período incluido en la obra *Reyes de León* (C. ÁLVAREZ y G. CAVERO, "El reinado de Doña Urraca (1109-1126)", en *Reyes de León*, León, 1996, pp. 143-158).
- ²⁵ Las relaciones entre el condado-reino de Portugal y León, han sido estudiadas en su monografía sobre el emperador Alfonso VII por M. Recuerdo (M. RECUERO, *Alfonso VII emperador. El imperio hispánico en el siglo XII*, León, 1979).
- ²⁶ Los problemas derivados de este matrimonio real casi nunca bien avenido y sus consecuencias han sido estudiados, desde la perspectiva aragonesa, por J. M. Lacarra (J. M. LACARRA, *Alfonso el Batallador*, Zaragoza, 1978).
- ²⁷ C. ÁLVAREZ, "El Reino de León (1037-1230): Demografía y sociedad", en C. ÁLVAREZ (coord.), *La Historia de León, vol. II. Edad Media*, León, 1999, pp. 151-183, pp. 181-183. C. ESTEPA, "Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León", *AL*, 55-56, 1974, pp. 291-313.
- ²⁸ E. PORTELA y C. PALLARES, "Las revueltas compostelanas del siglo XII: un episodio en el nacimiento de la 'sociedad feudal'", en *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 89-105.
- ²⁹ H. Salvador ha estudiado estos enfrentamientos entre la burguesía y el poder local y sus consecuencias respecto a la Corona, esencialmente el debilitamiento de la misma figura regia, especialmente durante el reinado de la hija del conquistador de Toledo (H. SALVADOR MARTÍNEZ, *La rebelión de los burgos. Crisis de estado y coyuntura social*, Madrid, 1992).
- ³⁰ Alfonso Jordán, nieto de Alfonso VI, primo por tanto del rey de León y, tal como recoge la *Crónica del Emperador Alfonso VII*, su vasallo, probablemente provocara a un duelo personal al, para entonces, anciano conde Pedro de Lara, que encontró la muerte en este duelo. En fechas recientes nos hemos ocupado de reconstruir la fascinante vida de este noble castellano de los siglos XI-XII: sus inicios al servicio del monarca como alferez real, su participación en la primera cruzada, la vuelta a León, el servicio a doña Urraca, sus posteriores relaciones con la soberana, de las que nacieron dos hijos: Fernando y Elvira, su muerte en el cerco de Bayona (M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, *El Cid y otros señores de la guerra*, León, 2000, pp. 184-204).
- ³¹ Muerto en Tierra Santa en 1134 (M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, "The Kingdom of León-Castilla and its participation in the first Crusades: Nobility and Kingship in the centuries 11th-12th", *The Fifth International Conference of the Society for the Study of the Crusades and the Latin East, Israel, July 13-18, 1999* (en prensa).
- ³² Estudiado por Martínez Sopena (P. MARTÍNEZ SOPENA, "El conde Rodrigo de León y los suyos. Herencia y expectativas de poder ente los siglos X y XII", *Studia Historica. Historia Medieval*, V, 1987, pp. 32-87).
- ³³ M. TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, "El Reino de León (1037-1230): La monarquía leonesa", en C. ÁLVAREZ (coord.), *La Historia de León, vol. II. Edad Media*, León, 1999, pp. 105-138, pp. 123-124.
- ³⁴ *Crónica del Emperador Alfonso VII*, ed. por M. PÉREZ, León, 1997, pp. 84-85.
- ³⁵ "Poema de Almería", en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, ed. por M. PÉREZ, León, 1997, pp. 137-143.
- ³⁶ M. RECUERO ASTRAY, "De Támara a Tudején: proyección de Castilla hacia el sureste peninsular", en *Homenaje al Profesor Torres Fontes*, Murcia, 1987.
- ³⁷ L. SUÁREZ FERNÁNDEZ y F. SUÁREZ BILBAO, "Historia política del reino de León (1157-1230)", en *El Reino de León en la Alta Edad Media, IV. La Monarquía (1109-1230)*, León, 1993.
- ³⁸ M. RECUERO, "El reino de León durante la primera mitad del siglo XII", en *El Reino de León en la Alta Edad Media, IV. La Monarquía (1109-1230)*, León, 1993.
- ³⁹ V. ÁLVAREZ PALENZUELA, "Fernando II, rey privativo de León (1157-1188)", en *Reyes de León*, León, 1996, pp. 177-192, pp. 178-179.
- ⁴⁰ V. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Fernando II*, pp. 183-184.
- ⁴¹ Orden estudiada en su día, entre otros, por D. Lomax (LOMAX, D., *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1965).
- ⁴² V. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Fernando II*, p. 190.
- ⁴³ F. ARVIZU Y GALARRAGA, "Las Cortes de León de 1188 y sus decretos. Un ensayo de crítica institucional", en *El Reino de León en la Alta Edad Media, I. Cortes, Concilios y Fueros*, León, 1988, pp. 11-141. J. M.^a FERNÁNDEZ CATÓN, "La Curia Regia de León de 1188 y sus 'decreta' y constitución", en *El Reino de León en la Alta Edad Media, IV. La Monarquía (1109-1230)*, León, 1993, pp. 351-508.
- ⁴⁴ Turbulentos episodios en la relación entre los dos monarcas que aparecen recogidos en detalle en las obras de J. González sobre Alfonso VIII y Alfonso IX (J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, 2 vols., Madrid, 1944; *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, 1960).
- ⁴⁵ C. DE AYALA, "Alfonso IX, último monarca del Reino de León (1188-1230)", en *Reyes de León*, León, 1996, pp. 193-215.